

**Mesa redonda regional sobre el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020
(CAM 2020) y Taller sobre Encuestas Agropecuarias Integradas (AGRIS)
Montevideo, Uruguay, 12 - 16 Diciembre, 2016**

Conclusiones de la reunión

Propósito: La Mesa Redonda y Taller (a continuación “Mesa Redonda/Taller”) se organizó para difundir entre los países miembros de América Latina que participan en el evento de las nuevas directrices para el Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 (CAM 2020), Volumen 1, que abarca el período 2016-2025. y las Encuestas Agropecuarias Integradas (AGRIS). En concreto, la reunión tenía por objeto ayudar a los participantes a adquirir una comprensión más profunda de los conceptos y nuevas modalidades para la recopilación de datos del censo y los nuevos temas e ítems recomendados por la FAO a través de este nuevo programa.

Lugar y participantes: La Mesa Redonda se desarrolló en Montevideo, Uruguay entre el 12 y el 16 de diciembre de 2016 y contó con la presencia de técnicos responsables de las estadísticas agropecuarias de 17 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay (anfitrión) y Venezuela, al igual que los Estados Unidos de América. Colombia y Guatemala no pudieron asistir. Participaron, también, representantes del BID y FLACSO, esta última ejecutora del proyecto de Bienes Públicos Regionales *para la Implementación de Sistemas Estadísticos Agropecuarios en América Latina y el Caribe*. En la Mesa Redonda/Taller participaron en total 57 participantes (se adjunta lista de participantes en el **Anexo 1**).

El Programa de la Mesa Redonda/Taller comprendió 17 Sesiones Técnicas que incluyeron presentaciones de FAO y cada uno de los países participantes, cada sesión se centró en un aspecto técnico específico del CAM 2020. Cada sesión técnica fue seguida de discusiones. Se presentaron y discutieron un total de 51 presentaciones técnicas. El programa de la reunión se presenta en el **Anexo 2**.

Desarrollo.

1. La Sesión Inaugural fue presidida por una Mesa por la Directora del Instituto Nacional de Estadística del Uruguay (INE), Sra. Laura Nalbarte; el Sr. Subdirector de la Dirección de Estadísticas Agropecuarias del Uruguay (DIEA) Sr. Fernando Rincón; el Oficial a Cargo de la Representación de la FAO en Uruguay, Sr. Vicente Plata; el Jefe de Censos y Encuestas Agropecuarias de la FAO, Roma, Sr Jairo Castaño y la Estadística Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (FAORLC), Sra. Verónica Boero.
2. Los siguientes países confirmaron / informaron los planes para la realización de Censos Agropecuarios (CA) en el marco de la ronda CAM 2020 y las modalidades que se utilizarían: Argentina (2018, censo clásico); Bolivia (sin plan aún); Brasil (2017/2018, clásico); Chile (2019, modalidad de censo en estudio); Costa Rica (aún sin plan); Cuba (quien usa registros para estadísticas agrícolas continuas); Ecuador (sin plan aún); El Salvador (aún sin plan); Honduras (2018); México (2018, censo clásico); Nicaragua (2018, censo clásico); Panamá (2021, censo clásico); Paraguay (2018, censo clásico); Perú (2022, censo clásico);

República Dominicana (2018, modalidad de censo en estudio); Uruguay (2021, censo clásico); Venezuela (sin plan aún).

3. Todos los países participantes mencionaron el enfoque clásico del CA como la modalidad preferida, pero en algunos casos se está comenzando utilizar registros administrativos complementarios (por ejemplo Uruguay, Colombia).
4. Los participantes acogieron con satisfacción las nuevas directrices CAM 2020 así como el contenido y el momento escogido para la organización de la Mesa Redonda/Taller dado que algunos países planean la preparación de sus censos. El CAM 2020 (versión en español) fue distribuido a los participantes como referencia durante la reunión. <http://www.fao.org/world-census-agriculture/wca2020/es/>.
5. Durante la reunión se enfatizó la importancia de una adecuada planificación y presupuestación de todas las operaciones incluyendo la preparación y desarrollo del marco normativo, del marco censal, la campaña publicitaria, la capacitación, la encuesta de post-enumeración, el procesamiento, análisis y difusión de resultados.
6. Los participantes destacaron una serie de dificultades existentes relacionadas con el oportuno y adecuado financiamiento de las operaciones censales, muchas veces debido a la falta de reconocimiento de la importancia del censo para la toma de decisiones en el sector agropecuario. Se discutieron ampliamente las consideraciones metodológicas para el diseño del censo, teniendo en cuenta las necesidades de mejorar el costo-beneficio del censo. A este respecto, se consideró que el programa integrado de censos y encuestas (AGRIS) y la modalidad combinada de censos con el uso de registros administrativos (introducidos en las nuevas directrices del censo) tenían un gran potencial para construir un sistema estadístico agrícola integrado.
7. Se discutieron ampliamente las experiencias nacionales sobre la integración de los Censos de Población y Vivienda (CPV) con los Censos Agropecuarios y los beneficios de sincronizar los censos de población y agricultura. El uso de un módulo agrícola en el CPV para recolectar los ítems del marco para establecer un marco de muestreo para el seguimiento de la recolección de datos de la muestra de los ítems de AC se discutió en detalle con las experiencias de los países. Se refirió a los participantes a la publicación de la Estrategia Global sobre el tema.
8. FAO recomienda una relación estrecha entre los CPV y los CA. Esto permite coordinar aspectos de los dos censos tales como utilizar conceptos, definiciones y clasificaciones comunes, compartir materiales sobre el terreno, utilizar el listado del censo de población como punto de partida para el marco para el sector del hogar del censo agropecuario y recolectar datos agropecuarios como ítems adicionales en el censo de población (ya sea ítems básicos o un módulo complementario agrícola). Esto será beneficioso para explotar las sinergias y reducir los costos de las dos operaciones (mediante el uso común de infraestructura, equipo, conocimientos especializados y creación de capacidad). Por estas razones el CA debería realizarse no mucho después del CPV.
9. Los participantes destacaron la importancia crítica de establecer una buena organización del censo, una buena coordinación y cooperación entre los organismos gubernamentales encargados de las encuestas y censos agropecuarios nacionales, y los principales usuarios de los resultados del censo (ante todo Oficina Nacional de Estadística y Ministerio de Agricultura) desde el inicio de la preparación del censo agropecuario. Una buena cooperación entre la Oficina Nacional de Estadística y el Ministerio de Agricultura también es necesaria para el desarrollo e implementación exitosos de programas de asistencia sobre el censo y el sistema estadístico agropecuario apoyados por los socios internacionales.
10. Los desafíos que presenta el seguimiento de los nuevos Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) fue tema de discusión y análisis viéndose como oportunidad para mejorar los sistemas y obtener recursos.

11. Los participantes expresaron gran interés en consultar los materiales del censo, como cuestionarios e informes de otros países, disponibles en el repositorio web de la FAO. Durante la reunión, la FAO facilitó los materiales relacionados con los censos realizados en el marco del CAM 2010 (informes de metadatos de los países, informes sobre los resultados del censo, otros productos del censo y material del censo) y más materiales para completar las deficiencias existentes en el mencionado repositorio de la FAO.
12. Los participantes reconocieron la importancia de la recopilación en los censos de todos los 23 ítems esenciales recomendados por el CAM 2020 y de los ítems de marco relevantes para permitir la comparación internacional y la obtención de marcos pertinentes. Los participantes comprendieron que otros ítems (ítems adicionales) eran solo para satisfacer necesidades de información de otros usuarios o para construir otros marcos para encuestas posteriores. El contenido del censo puede ser ampliado por los países teniendo en cuenta las necesidades y las prioridades de la información de los países, basándose en la consulta con los usuarios de los datos y los productores pertinentes de las estadísticas oficiales.
13. Los participantes de los países reconocieron la necesidad de evitar la duplicación de la recopilación de datos en el censo, las encuestas estadísticas continuas y las fuentes de datos administrativos pertinentes. El censo agropecuario debe ser parte de un sistema integrado de estadísticas agropecuarias con un programa plurianual de actividades estadísticas, que comprenda censos, encuestas agropecuarias y otras fuentes para la recolección de todos los datos requeridos. Los participantes reconocieron la necesidad de asegurar la relevancia de los ítems del censo, asegurando la recolección de los ítems censales esenciales recomendados en la CAM 2020 y evitando sobrecargar los cuestionarios del censo.
14. También se debatieron ampliamente los desafíos metodológicos y las formas de superar las dificultades relacionadas con la aplicación de las cuatro diferentes modalidades.
15. Con respecto a las modalidades censales del nuevo Programa si bien todos los países de la región desarrollan sus CA en la llamada “modalidad clásica” algunos países están integrando información proveniente de registros administrativos (modalidad 4). A este respecto se consideró interesante la experiencia de Uruguay en el uso de registros administrativos en su Censo General Agropecuario 2011: tanto en el control de cobertura como en el tema ganadero.
16. Se consensuó que para obtener un sistema de información agropecuaria robusto, es necesario contar con un sistema integrado comprendido por censos cada diez años y un sistema de encuestas intercensales.
17. La clasificación de las explotaciones censadas por actividad principal (ítem 0110) dio lugar a un fructífero intercambio entre los participantes y allí varios países informaron que a partir de la información recabada en el formulario se estima el valor aproximado de la producción para cada tipo (agrícola, pecuaria o mixta).
18. Los participantes discutieron sobre la posibilidad de usar el número de identificación (DNI) del productor en la sección de Identificación de los productores agropecuaria. Se discute la pertinencia de ello, las normativas nacionales y el eventual sesgo de las respuestas cuando el productor puede asociarlo con temas impositivos. El usar del DNI es de fundamental importancia en particular en referencia al uso de registros administrativos para actualizar las direcciones de los productores. En la región hay 4 o 5 países que lo hacen. Se menciona también que con las nuevas tecnologías se pueden cruzar datos de manera de tener perfectamente identificado al productor sin necesidad del número del DNI.
19. Los participantes se mostraron interesados en la unidad de información sobre la “Tierra” en cuanto a las ventajas e inconvenientes de tomar datos a nivel de parcela y las dificultades que encierra. Se recordó que la dimensión medioambiental de la Estrategia Global coloca a la “parcela” como unidad estadística

de información para evaluar adecuadamente esta dimensión ya que es en cada parcela que se realizan labores y prácticas agrícolas que influyen en aspectos medioambientales.

20. Se conviene en la necesidad de resaltar el objetivo del ítem 0604 "Maquinaria y equipo seleccionado utilizados en la explotación según fuentes (para la explotación)" y las fuentes, especialmente dada las confusiones generadas en el pasado. También en el caso de maquinaria que no es propiedad del productor se destaca que sería importante investigar si la maquinaria y/o equipos en cuestión fue operada por la explotación o si se contrató el servicio en forma total.
21. Se reconocen las dificultades en la toma de información de "Trabajo en la explotación" y la aplicación de los nuevos criterios propuestos por el CAM 2020 deberán ser cuidadosamente evaluados, máxime cuando se dan formas de adquisición de cosechas en pie donde el comprador cosecha los productos comprados con su propia mano de obra y maquinaria, equipos, etc. y el productor no conoce cuántas personas y qué tiempo trabajaron. Los conceptos de empleo y mano de obra deben ser cuidadosamente considerados. Se destacó que los datos del trabajo en la explotación del censo agropecuario (que usan el año de referencia del censo como período de referencia) complementan las estadísticas del trabajo basadas en las encuestas nacionales de la fuerza de trabajo (que proporcionan datos utilizando un período corto de referencia) o, a falta de dichas encuestas, colman importantes lagunas en las estadísticas nacionales.
22. Durante la reunión se discutieron los temas (módulos) pertinentes a las explotaciones que no se dedican a la producción agropecuaria, tales como: temas 12 "Acuicultura", 13 "Bosques" y el nuevo tema (nº 14) "Pesca". Los ítems relacionados con estos temas son relevantes para algunos países y podrían ser recogidos en un censo agropecuario. Sin embargo, usando el módulo de pesca como ejemplo, cuando se levanta un censo agropecuario dentro de los límites de su alcance, los ítems de pesca solo se levantarían para las explotaciones agropecuarias que se dedican también a la pesca y no cubrirían aquellas unidades que solo practican pesca ni empresas de pesca comercial a gran escala. Para cubrir las actividades de pesca de captura en general en un país un censo de tales actividades en combinación con encuestas por muestreo podría ser necesario, lo cual es bastante complejo.

De la misma forma sucede con la silvicultura y la acuicultura. Para poder obtener una visión general completa de las actividades de producción forestal y acuícola en un país, el marco debe incluir todas las explotaciones forestales y acuícolas ya sean del sector del hogar como del sector ajeno al hogar, y no solo las asociadas con una explotación agropecuaria.
23. Se examinaron las presentaciones de la FAO sobre nuevas tecnologías para la captura y recopilación de datos sobre el terreno y las presentaciones de las experiencias de los censos agropecuarios de países de Brasil, Colombia, México sobre el uso del método CAPI. Algunos países (por ejemplo, Chile) informaron acerca del uso de dispositivos móviles en encuestas agropecuarias. Los participantes estuvieron de acuerdo en la importancia del uso de tecnologías como CAPI y GPS para la captura de datos de campo.
24. Durante la reunión también se discutieron otros aspectos de la producción y difusión de los resultados del censo. Se hizo hincapié en la importancia de una buena campaña de comunicación y publicidad, así como en una difusión amplia y oportuna de los resultados del censo. Los participantes destacaron la importancia de incrementar la promoción de estas actividades a fin de generar cultura a nivel de la población lo que redundaría en mayor propensión de los decisores a asignar recursos. Se enfatizó que para asegurar una buena organización de la campaña de comunicación y publicidad del censo y una amplia difusión de los resultados del censo, el presupuesto debe incluir una asignación adecuada a la publicidad y diseminación de los datos del censo.
25. La importancia de un adecuado análisis de los resultados del censo y su difusión por ejemplo con la realización y difusión de análisis temáticos es muy importante también para generar conciencia del retorno de una inversión tan importante como la que implica un censo agropecuario. El mensaje final es

que las agencias responsables de las estadísticas agropecuarias deben extremar los esfuerzos para motivar a la clase política a disponer de los fondos necesarios para el desarrollo de los sistemas de estadísticas agropecuarias y rurales.

26. La necesidad de asegurar métodos que permitan un amplio y amigable acceso a los resultados censales para la toma de decisiones basadas en evidencia tanto a nivel nacional como sub-nacional fueron también discutidas.
27. Los participantes destacaron la importancia de la elaboración de nuevas directrices de la FAO sobre los aspectos operacionales de los censos (WCA 2020, volumen 2) y acogieron con satisfacción los esfuerzos de la FAO. Se hizo hincapié en la pertinencia y la utilidad de proporcionar recomendaciones y mejores ejemplos de países de la Región a través de esta publicación y de otras publicaciones de la FAO y de la Estrategia Global.

OBSERVACIONES FINALES

28. Los participantes coincidieron en que los resultados de la Mesa Redonda cumplieron su objetivo principal de ayudar a los participantes a obtener una comprensión más profunda de la CAM 2020 para la implementación de sus censos agrícolas durante la ronda 2020.
29. Los países reconocieron las asistencias continuas de la FAO a los censos agropecuarios y estadísticas agrícolas en general en la región y esperan recibir más orientación en la nueva ronda de censos. Se recomendó a los países que colaboraran estrechamente con las partes interesadas nacionales, la oficina de la FAO y los asociados para el desarrollo a fin de incluir los censos agrícolas como una esfera prioritaria de asistencia de los países por la FAO y la comunidad de donantes.
30. Los países acordaron entregar los materiales censales que faltan e informar a la FAO a fin de facilitar la documentación de los censos y la preparación de buenas prácticas en los países. FAO espera recibir estos materiales a más tardar un mes después de la conclusión de esta mesa redonda.
31. Los participantes expresaron su gratitud a la FAO y a FLACSO/BID por la buena organización de la Mesa Redonda/Taller.